

ORDEN DE ADJUDICACION DE PROCESO ELECTRONICO

8 AM
SUBESPECIALIDADES

Se cierra la puerta



CONTINUA
ESPECIALIDADES

El postulante adjudicará bajo este orden, de acuerdo con la modalidad a la que postula:

Se inicia con la Modalidad:

Modalidad Cautiva: Ministerio de Salud

Modalidad Cautiva: EsSalud

Modalidad Libre

El postulante adjudicará bajo este orden, de acuerdo con la modalidad a la que postula:

Se inicia con la Modalidad:

Modalidad Cautiva: Ministerio de Salud

Modalidad Cautiva: Gobiernos Regionales

Modalidad Cautiva: EsSalud

Modalidad Cautiva: Sanidad de la PNP y FFAA

Modalidad Cautiva: Instituciones Privadas

Modalidad Libre



— RESIDENTADO MÉDICO —

ADMISIÓN 2022

16 DE JUNIO
8 A.M.

ADJUDICACIÓN DE VACANTES PROCESO ELECTRÓNICO ANTE CONAREME

SE INICIA LA ADJUDICACIÓN EN EL PRESENTE ORDEN:

- 1 SUBESPECIALIDADES** (*Cirugía Plástica; Ginecología Oncológica; Neonatología; Cirugía Oncológica Abdominal; Neurología; Pediatría; Neumología Pediátrica; Oftalmología Pediátrica y Estrabismo; Dermatología Pediátrica; Medicina Intensiva Pediátrica; Psiquiatría Del Niño Y Del Adolescente; Cirugía Oncológica de Mamas, Tejidos Blandos y Piel; Gastroenterología Pediátrica; Cardiología Pediátrica; Cirugía Cardiovascular Pediátrica; Patología Oncológica; Cirugía Oncológica de Cabeza y Cuello; Pediatría de Emergencias y Desastres; Urología Oncológica; Endocrinología Pediátrica; Oncología Pediátrica; Urología Pediátrica; Cirugía de Tórax Oncológica; Neurocirugía Pediátrica; Infectología Pediátrica.*)
- 2 ESPECIALIDADES** (*Pediatría; Cirugía de Tórax y Cardiovascular; Reumatología; Cirugía Pediátrica; Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente; Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales; Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilofacial; Medicina Familiar y Comunitaria; Anatomía Patológica; Neonatología; Hematología; Medicina Legal; Radioterapia; Genética Medica; Medicina del Deporte.*)

En ambos casos, se inicia con la modalidad CAUTIVA y luego con la modalidad LIBRE.



Conareme

Consejo Nacional de Residentado Médico Ley N° 30453

— RESIDENTADO MÉDICO —

ADMISIÓN 2022

16 DE JUNIO
8 A.M.

ADJUDICACIÓN DE VACANTES PROCESO ELECTRÓNICO ANTE CONAREME

- Las plazas serán entregadas en **acto público, en estricto orden de mérito**, por especialidad.
- El/la postulante debe **acercarse a la sede donde rindió su examen 30 minutos antes de la hora programada para el inicio de la adjudicación**. Las puertas se cerrarán a la hora exacta señalada para la adjudicación en cada sede de adjudicación.
- Tendrá **una sola opción** de adjudicar una vacante.
- La asistencia es personal, caso contrario debe asistir un representante legal autorizado con carta poder original con firma legalizada. De no asistir o no presentarse el representante legal, **pierde su opción de adjudicar**.
- Las sedes deben contar con **sistema informático interconectado con el SIGESIN de CONAREME**; que debe permitir la identificación y visualización de la persona natural que adjudica la vacante a nivel nacional.
- Una vez que se adjudica la vacante, esta no puede ser cambiada en especialidad, modalidad ni en sede hospitalaria adjudicada.



Conareme

Consejo Nacional de Residentado Médico Ley N° 30453